

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial, cultural y educativo la obra del Maestro Orfebre Juan Carlos PALLAROLS denominada "Dos rosas por la paz", confeccionada con vainas de municiones utilizadas en el conflicto bélico del Atlántico Sur, realizada en honor a los caídos en el año 1982.

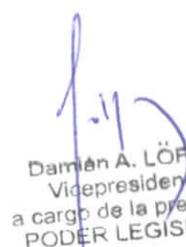
Artículo 2º.- Celebrar la donación realizada por el Maestro Orfebre Juan Carlos PALLAROLS al Poder Legislativo Provincial de un ejemplar de la obra denominada "Dos rosas por la paz".

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 358 /21.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Darían A. LÖFFLER
Videpresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO